

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 14 de Mayo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

## ISIDORO HAZERA

Castillo, 20 y 22

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos *ingleses y franceses*. Estas mercancías han sido compradas *directamente a los fabricantes* y en grandes cantidades, POR MEDIO DE SU CASA DE PARIS y de su *agencia de Manchester*, lo cual permite vender á precios *excesivamente reducidos*

### La lealtad, la probidad y la buena fé,

son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputacion que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay *tejidos de toda clase; artículos de fantasia para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; ARROZ, jabon B B B, fosforos, AZUCAR, café, velas, almidon y toda clase de comestibles; ESPEJO, loza, CATRES, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferreteria, merceria, y un sin número de artículos adaptados á este mercado.*

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

### Vende á credito en condiciones muy liberales.

Casa principal en Paris; 51, rue de la Chaussée d'Antin.

### Importante á los Sres. Comerciantes al por mayor:

El Sr. LLARENA debe llegar por momentos de Londres trayendo un extenso surtido de muestras en todos géneros y se suplica á los **Sres. Comerciantes al por mayor**, que ya le han honrado con su apoyo, aguanten sus pedidos pendientes hasta haber examinado las muestras que estarán marcadas á precios **MUY ARREGLADOS**.

### El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.  
Formas para todos los caprichos; colores para todos los gustos.

¡VENID Y VEREIS!

## THE LION TRADING Co

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con *exclusivismo para su venta* en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

## THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.

¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

### Bebed solamente Cerveza

## LEON DE ORO

CERVEZA SIN RIVAL

Se halla en todas las Ventas el que no tenga que la pida ó la busque

## F. BRESSER Y COMP.

Calle Clavel núm. 3

### LA FAVORITA

Calle de la Cruz Verde número 22

Se acaba de recibir un variado surtido de **Cajas** de fantasia en clases finas propias para regalo.

También se ha recibido, **Turrone**s de varias clases.—Duro alicante.—Blando nieve.—Duro cacahuete.—Picado jijona.—Frutas cristalizadas de todas clases.—Dulces franceses.

Un variado surtido de pastillas de todas clases, como tambien pastillas de chocolate, crema, de nuez y vainilla.

**Caramelo** de crema y de leche.

**Masapan** de coco.—Pedaso de coco.

**Galletas** de Maria, de tiffin, de chocolate y vainilla.

**Licores** de todas clases, buenos es-carchados, de Marie Brizard, Aniset burdeo, Crema de vainilla, Mariasquino, Cura-zao, Ron.

Botellas de **Manzanilla** baratas.

### Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, asi como una buena mesa. por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

## +++ COGNAC BISQUIT

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 pts.

### AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

### SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herreria y fundicion de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razon el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

### Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

### Mota Valdivia

Veterinario  
20 Cruz Verde 20

DE PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnifico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

### SE VENDE

por ausentarse su dueño, dos magnificos pia-

nos, una caja de hierro, varias plantas y diferentes muebles.

Darán razon en la calle del Castillo núm. 77.

**Gran rebaja** en obsequio de los feligreses.

**Vinos tintos** de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

**Idem blancos, listan y malvasia** á 50 céntimos litro.

Calle de la Palma, núm. 19.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Bonifacio.  
*Santo de mañana.*—S. Isidro.

Cultos para mañana.

#### PARROQUIA MADRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones cultos.

#### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

#### EFE MERIDES

- 1596 Confederación en Greenwich de Enrique IV é Isabel de Inglaterra contra Felipe II.
- 1796 Se descubrió la vacuna.
- 1893 Estalla un petardo en el colegio de Loreto de Valencia.

#### REGISTRO CIVIL

MAYO 13

#### Nacimientos

- Maria Josefa Medina y Quintero.
- Antonio Gonzalez y Gonzalez.
- Pedro Garcia y Gonzalez.
- Gregorio Rodriguez y Hernandez.
- Maria Gloria Salazar y Beato.
- Eulalia Rodriguez y Doria.
- Domingo Abreu y Leandro.
- Asención Abreu y Leandro.

#### Defunciones

Silvestre Perez Cabrera, de la Oliva, de 24 años.—Falleció en el pago de los Campos á consecuencia de dos heridas de arma de fuego.

Gregorio Acosta Rodriguez, de la Orotava, de 21 años.—Falleció á consecuencia de una herida de arma de fuego.

Francisca Valladares Hernandez, de Guimar, de 30 años.—Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Maria Fermina del Pino N., de la Granadilla, de 80 años.—La Rambla.—Pneumonia adinámica.

Juana Cabrera Lopez, de esta ciudad, de 25 años.—Los Catalanes.—Pulmonia doble.

#### Matrimonios

Ninguno.

#### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	767'80
Temperatura del aire á la sombra	24,0
Tensión del vapor de agua	10'0
Humedad relativa	58,0
Viento.	N.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	
Id. minima	24'5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	15,0 3'20

Estado del mar . . . . . Llano  
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES  
Dia 13

EZPERANCA.—Goleta portuguesa, de Funchal, consignada á D. Pedro Ravina.  
TAINUI.—Vapor inglés, de Wellington y Montevideo, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

ABERDEEN.—Vapor inglés, de Sidnay y escalas, con 4 pasajeros para este puerto, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

MEURTHE.—Vapor francés de Marsella y escala, con carga para este puerto, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

SALIDA DE BUQUES

EZPERANCA.—Para Trinidad, tomó frutos del país.

TAINUI.—Para Plymouth y Londres, tomó frutos del país y 14 pasajeros.

ABERDEEN.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

MEURTHE.—Para Marsella, tomó frutos del país.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admite carga y pasajes, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

INCHANGA.—Para Londres, saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 28 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

ZWEENA.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 22 de mayo despachado por su agente D. Hy Wolfson.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).  
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 13—5'16 t.

Congreso

La Cámara popular ha estado animadísima.

El Sr. Silvela ha iniciado el debate con motivo de las elecciones de ayer, censurando los hechos escandalosos, que dijo, le habian producido repugnancia, lástima, asco y vergüenza, porque cree es un retroceso en las costumbres políticas.

El ministro de la Gobernación, Sr. Cos-Gayon, negó la importancia de los hechos denunciados.

Política

El Sr. Sagasta trabaja por que no se evidencie el disgusto que reina entre los liberales.

MENCHETA.

Madrid 13—8 n.

Senado

Se ha reproducido en la alta Camara el incidente con motivo de la proposición para que se envíen cañoneros á Cuba.

El marqués de Villasegura defendió al ministro de Marina Sr. Beranger.

**Elecciones**  
En los pasillos del Congreso comentabase hoy mucho el resultado de las elecciones de ayer.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

Icod 13.—5 t.

Verificada ayer elección leoninos despacharonse en su gusto haciendo cántaro á los tres colegios; no intervinieron tinerfeños por ser rechazados ilegalmente en sesión junta del censo.

Hernandez.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Guardia civil

La Comisión provincial en sesión de ayer acordó por unanimidad á propuesta del diputado Sr. La Rosa, elevar respetuosa instancia al ministro de la Gobernación solicitando el establecimiento en la provincia de una sección de la Guardia civil.

Elecciones

En las verificadas el domingo último para la renovación bienal de Ayuntamientos han resultado electos concejales en esta Capital, D. Ildefonso Cruz Rodriguez, D. Gonzalo Diaz Rodriguez, D. Isidro Guimera y Ravina, D. Mariano Solano, D. Vilehaldo Caprario y Fernandez, D. Antonio Garcia Izquierdo, D. Nicolás Hernandez Sosa, D. Cándido Prieto Bravo, D. José Ruiz de Salas, D. Manuel de Cámara y Cruz, D. Juan Martorano Yanes y D. Emilio Martin Fernandez.

El resultado de la elección que conocemos de algunos pueblos, es el siguiente:

Laguna.—8 conservadores, 1 independiente.

Orotava.—6 id, 4 id.

Candelaria.—6 id.

Icod.—7 id.

Las Palmas.—12 liberales.

Telde.—12 id.

Arucas.—8 id.

Galdar.—7 id.

Guía.—7 id.

Santa Cruz de la Palma.—4 conservadores, 1 liberal y 1 republicano.

Recaudación

El agente ejecutivo de la única zona de la Palma D. Antonio Cabrera Lopez, usando del derecho que le concede la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, ha tenido á bien nombrar auxiliares de la expresada agencia, para el pueblo de Puntallana á D. Tomás Reyes Guerra y para los de Garafia, Punta gorda y Tijarafa á D. Pedro Fuentes.

SUSCRIPCION

popular para socorro de la familia del infortunado soldado Gregorio Acosta Rodriguez,

	Pesétas.
EL LIBERAL DE TENERIFE.	10
D. Emilio Serra . . . . .	5
» Juan La Roche . . . . .	5
» Nicolas Morales . . . . .	1
» Domingo Izquierdo . . . . .	1
» Dionisio Morales . . . . .	1
» Juan Marrero . . . . .	2

Total . . . . . 25

Desde Madrid.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.  
30 de abril de 1895.  
Muy Sr. mio: Todo queda reducido

hoy á la constante expectación sobre la campaña de Cuba, y el recrudecimiento que se observa en los trabajos electorales.

Quien pretenda encontrar noticias que no se relacionen con cualquiera de estos dos asuntos perderá el tiempo lastimosamente.

Los despachos enviados ayer por el general Martinez Campos son altamente satisfactorios.

Fué batida y disuelta la partida del cabecilla Mauricio Mantejo, que vivaqueaba por los alrededores de Santa Cruz del Sur.

La columna Salcedo se fogueó, con las fuerzas del cabecilla Maceo, que rehuyen todo encuentro.

Desconócense los detalles del encuentro habido en Capello, Arroyo, Hondo con la partida de José Maceo, que sufrió nueve bajas.

Un despacho trasmitido desde la Habana á New-York, asegura que las tropas mandadas por el general Salcedo han derrotado á la partida de Maceo haciéndoles muchos muertos á los insurrectos, heridos y prisioneros.

Sigue suponiéndose que á estas horas habrá ya comenzado á desenvolverse en el difícil terreno de la práctica todo su complicado plan de ataque, el valiente caudillo Sr. Martinez Campos.

Respecto al importante meetings celebrado en Zamora en el que cuatro mil vinicultores han solicitado la impresión del impuesto de consumos, el Ministro de Hacienda, en la sesión de ayer del Congreso, sin decir nada concreto, expuso que el Gobierno se ocupará en buscar solución para el asunto. Ya veremos.

Continúa siendo objeto de comentarios y vivos ataques, por parte de los Diputados de la oposición, las causas que hayan podido influir, más ó menos directamente, en el desastroso fin del *Reina Regente*, á última hora quedarán aprobados los capítulos 5.º y 6.º del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Queda de V. afectísimo s. s.

El Corresponsal.

SENADO

SESION DEL DIA 23

(Conclusion)

Aunque pasó, debo decir que cualquiera que sea la solución que se adopte para establecer una comunicación directa entre las islas españolas inmediatas á España ó las Canarias en Africa con nuestras Antillas, ese cable será más largo que todos los que hoy se encuentran en explotación, y de consiguiente resultará muy costoso su establecimiento y explotación. Queda, pues, al Gobierno y á la Comisión de Sres. Senadores y Diputados determinar, pesando los gastos y las ventajas, cuál de estas soluciones que yo presento es la mejor, sin que haya hasta ahora preocupación ninguna de mi parte en favor de uno ú otro de los trazados indicados.

En resumen, las soluciones que se han de comparar son: un cable directo de las Antillas á la Península, que sería el más costoso; un cable si lo consienten derechos é intereses creados y otras condiciones, de las Canarias á las Antillas, que sería muy costoso; un cable de las Antillas á las Bermudas, el menos costoso, que si bien nos emancipaba de la dependencia americana, nos dejaba en dependencia de la Gran Bretaña, y un cable de las Antillas á las Azores, más costoso que el anterior, que dependería de la jurisdicción lusitana.

Y cualquiera de estos cables nos garantizaría la comunicación con las Antillas en mejores condiciones de servicio que tiene el servicio de hoy, dependiente de cinco Compañías extranjeras en territorios extranjeros.

Estas soluciones, Sres. Senadores, ¿son antipatrióticas? Estas soluciones son contrarias á los intereses de España? Yo no me doy la contestación; estoy persuadido de que los Sres. Senadores la darán, y me parece que será en esta ocasión en mi favor.

No tengo nada más que decir.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA Pido la palabra.

El Sr. PRESIDEETE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA Este Senador, representante de las islas Canarias, que se honra muchísimo con serlo, no solo por ostentar esa alta representación, sino también por la manera y forma como se llevó á cabo su elección, pues, Sres. Senadores, en esta Cámara represento la voluntad unánime y espontánea de todas las fracciones políticas de aquella provincia, como tal hubiera felicitado de todo corazón al Sr. Marcoartu si su proyecto, en su segunda parte, fuese tan patriótico como en su primera y respondiese á los intereses nacionales como él indica que responde y como yo sostengo que no. Voy a probarlo.

Yo hablo y obro siempre en mi vida política como en la privada, es decir, con el corazón en la mano y con absoluta verdad é independencia; no tengo ambición ninguna política; así es que digo lo que siento y sostengo siempre lo que digo, porque lo dicta mi conciencia, que está por encima de toda consideración.

La primera parte del proyecto se refiere á un cable directo que una á la Península con nuestras Antillas. Con eso estoy enteramente conforme si ello fuera factible, no sólo técnicamente, sino también llevado á la práctica, y por lo tanto lo considero altamente patriótico; pero S. S., que es un ilustrado ingeniero, ¿puede probarme que es posible tender prácticamente un cable directo desde las costas de España á las costas de la isla de Cuba? Mucha distancia es ésta.

Yo Sr. Marcoartu, que no soy ingeniero, le demostraré que si en la teoría fuese posible ese cable, en la práctica no; ¿qué resistencia no necesitaría dicho cable para poder amarrar sus extremos uno en la Península y otro en la isla de Cuba? ¿Qué extensión no necesitaría, sabiendo como S. S. no ignora, que tiene que descanzar sobre un lecho de 2.300 á 2.400 brazas que hay de fondo en ese gran mar que nos separa de Cuba? Y esto, Sr. Marcoartu, si S. S. no lo lleva por el Norte de la isla de Puerto Rico y próximo á ella, pues entonces encontraría S. S. un fondo de 4.600 brazas próximamente que es el mayor que se conoce en todos los mares del globo; y dado el caso que todo ello fuese posible, ¿qué Gobierno ni que Sociedad iba á enterrar en el fondo del mar ese tesoro que desde luego no produciría el interés en relación al capital invertido? Créame mi querido amigo el Sr. Marcoartu, que ello es pura fantasía no mas.

Y voy á la segunda parte.

Dice S. S. que quiere independizar á España, y á mí me parece que con su proyecto lo que hace S. S. es dependizarla más, porque si yo no he olvidado la geografía que he aprendido de niño, lo que no tendría nada de extraño después de los años transcurridos, me parece que las Azores pertenecen á Portugal, y las islas Bermudas, no sé si me equivocaré, en cuyo caso S. S. me podrá rectificar, pero entiendo que pertenecen á Inglaterra: luego es indudable que la unión de los amarres del cable se hace en una isla que pertenece á Portugal en otra que pertenece á Inglaterra, y no sería este modo práctico, créame S. S., de independizar nuestras comunicaciones ni nuestra Nación, pues el cable estaría ya de una manera ó de otra bajo la vigilancia inglesa, y es natural que así sea, pues si la metrópoli lusitana está influida por Inglaterra, ¿qué no sucederá con sus posesiones?

Si S. S. se hubiera fijado un poco, recordaría, ó hubiera recordado al redactar su proposición de ley, que nosotros tenemos unas islas que nos pertenecen y que son una provincia tan española como pueda serlo la de Madrid, que es la de Canarias, que se comunica hará unos catorce años con Cádiz por medio de un cable directo, y desde cuyas islas, es decir, de Tenerife, que es donde amarra el cable de Cádiz, se puede perfectamente tender otro hasta Puerto-Rico; esto es teórico y práctico.

Pues qué, ¿á S. S. que tan ilustrado es no se le ha ocurrido que contando ya con ese cable hasta Tenerife, de este á Puerto Rico, tiene que ser más corto, y por consiguiente menos costoso, que tender uno desde cualquier punto de la Península á cualquiera de las islas indicadas, tan siquiera sea por el principio geométrico de que la línea recta es más corta que una línea quebrada? Por eso he dicho, y repito, que no me parecía muy ventajoso para los intereses de España ese cable que hubiera de pasar por los Azores ó por las Bermudas, mientras que de la otra manera, es decir, por las Canarias, si,

cuyos intereses están íntimamente ligados con los de la isla de Cuba; en aquellas Antillas existe un gran número de canarios; podría asegurarse a S. S. que quizás más que en las mismas Canarias; en la ciudad de Matanzas, en Cárdenas, en Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad y Puerto Príncipe, etc., los habitantes son en gran parte canarios ó descendientes de canarios. Por otro lado, ya he dicho en alguna ocasión que esas islas vienen á representar la unión del viejo con el nuevo mundo, y por consiguiente, todo buque que se dirige á América toca en Canarias, de la misma manera que todo buque que viene de América suele también tocar en Canarias. Sería, por lo tanto, una línea telegráfica puramente española, y bajo el punto de vista económico podría ofrecer grandes rendimientos para España por el derecho de transmisión que todo despacho extranjero paga al pasar por las líneas españolas, que representaría una cantidad no despreciable al cabo del año.

**El Sr. PRESIDENTE:** Señor Marqués de Villasegura, yo siento interrumpir á S. S.; créame que tengo un verdadero disgusto en ello; pero ¿no es verdad que S. S. está discutiendo la proposición de ley que se halla sometida á una Comisión que no ha dado todavía dictamen? Lo mismo S. S. que el Sr. Marcoartu han hecho uso de la palabra, el segundo para defenderse de un cargo que entendió resultaba de ciertas palabras pronunciadas por S. S. en la sesión de ayer, y S. S. para contestar á las palabras del Sr. Marcoartu sobre este punto concreto que tiene un carácter puramente personal; pero dejando á un lado la discusión de la proposición de ley, porque como he dicho está sometida á una Comisión que todavía no ha dado dictamen, y, por tanto, no podemos adelantar su discusión.

**El Sr. Marqués de VILLASEGURA:** Nadie más tímido y respetuoso que yo á las indicaciones de la Presidencia, y, por tanto, me concretaré á la alusión personal.

Yo reconozco como el primero la ilustración grandísima del Sr. Marcoartu, su afición á los viajes y su afecto á todo aquello que es extranjero, guardando sin embargo en su corazón, desde luego, el sentimiento español; pero debido á esa misma circunstancia y á la atmósfera en que se ha vivido largo tiempo y se ha respirado, se siente en muchas ocasiones y se dice lo que no se quiere sentir ni decir. Yo, si fuera caricaturista y me obligasen á hacer su caricatura (por supuesto en buen sentido, y no tome á ofensa S. S. estas palabras), le pondría por pantalones el *times* y por gorra una

*Ilustración inglesa. (Risas.)*

Y no tiene nada de particular que, aun queriendo ser S. S. puramente español, esa atmósfera que S. S. ha respirado, esa afición que yo le alabo de viajar por el extranjero y vivir en Londres, y sus muchas y buenas amistades en todo el Reino Unido, haga que tenga inclinaciones hacia aquel país: esto, repito, sin desconocer ni menos dudar de sus sentimientos, que nadie menos que yo puede dudar de ellos, pues he tenido el gusto de tratar á S. S., no sólo en España, sino también en muchos puntos del extranjero, y sé que en todos sus actos respira españolismo: pero esto no quita que siempre se le vea á S. S. con el *Times* bajo el brazo y una *Ilustración inglesa* en la mano, y si habla S. S. lo hace traduciendo palabras inglesas; porque esa misma palabra ó verbo que yo he usado, *independizar*, la he aprendido de S. S. como traducción inglesa.

¿Qué tiene, pues, de particular, Sres. Senadores, que inspirado siempre de un grande y nobilísimo deseo de relacionar todos sus actos con Inglaterra y hasta con Alemania, por más que no tenga con esta última Nación tanta simpatía como con la primera, qué particular tiene que S. S. respire siempre inglés? Por esa razón yo, Sres. Senadores, que soy español hasta la médula de los huesos por la carrera que he seguido, y porque además de defenderla he tenido la honra de representarla en casi todos los mares del globo bajo la bandera de mi Patria, no puedo, cuando leo ó veo ciertas cosas, debido sin duda á la vehemencia propia de mi carácter, á mi vehemencia meridional, callar ni ser indiferente; quizá me deje arrastrar demasiado por esas mismas condiciones de carácter; pero lo que dije ayer lo manifesté con toda la fuerza de mi alma, porque veía en esto algo inglés, algo extranjero y yo quiero que las líneas telegráficas sean servidas por españoles y por Sociedades españolas, y que, si fuera posible, todo respire ese ambiente español de que esta Cámara más que ninguna ha dado y dará siempre tantas muestras, y que mira como su más sagrado tesoro. (*Muy bien, muy bien.*)

**El Sr. MARCOARTU:** Pido la palabra.

**El Sr. PRESIDENTE:** La tiene S. S.

**El Sr. MARCOARTU:** Señores Senadores, dicho se está que no he de seguir al Sr. Marqués de Villasegura en el peculiar estilo con que desgraciadamente ha querido ocupar la atención del Senado discurrendo acerca de mis viajes por el extranjero. Yo creo que debemos mayor respeto y consideración á este Cuerpo Colegislador.

Me limitaré á decir muy breves palabras, que estimo pertinentes.

Desde luego el Sr. Senador que representa las Canarias, sin querer, por supuesto, ha mencionado las islas Terceiras, que no figurarían ni puedo incluir en mi referida proposición. (*El Sr. Marqués de Villasegura:* Es exacto, he querido referirme á las Bermudas; ha sido, pues, una equivocación.) Dejo, por consiguiente, cuanto se me pudiera ocurrir decir respecto á este nuevo itinerario que había imaginado el Sr. Marqués de Villasegura en relación con las proyectadas soluciones que he presentado á la Cámara.

**El Sr. PRESIDENTE:** Señor Marcoartu, no puedo menos de llamar la atención de S. S. acerca de que está contestando al Sr. Marqués de Villasegura. Ruégole, pues, que no se ocupe del fondo de la proposición de ley, porque todavía no puede la Cámara entender en eso, y límitese S. S. á lo que ha sido objeto de la alusión que ha tenido por conveniente recoger.

**El Sr. MARCOARTU:** Precisamente me propongo concluir, porque me parece que he dicho lo bastante para demostrar con la letra que la proposición de ley que he presentado esta inspirada por sentimientos, no diré más españoles, pero si tan españoles como los del que siento mayor españolismo en sus venas. Esta proposición es una protesta contra el extraño y eterno hecho de nuestra dependencia de un servicio completamente extranjero que hoy existe para comunicar la Península con las Antillas, servicio de cinco Compañías extranjeras con cables en territorios extranjeros; no me es permitido ahora discutir la cuestión técnica, pero no cabe más solución que las que he dicho: si ha de ir el cable de costas españolas de la Península á las costas de las Antillas, será muy costoso aunque posible; si los derechos existentes y otras condiciones recomiendan un cable de los Canarias á las Antillas, el cable, muy posible, será también costoso; y los otros cables que pasen por las Azores ó por las Bermudas serán menos costosos, pero quedarán establecidos en jurisdicciones extranjeras.

Yo me congratulo de haber llamado la atención hacia este problema de buen gobierno; y como entiendo que es ocioso, ó por lo menos prematuro, el ocupar más tiempo en este debate irregular la atención del Senado, no he de añadir ni decir hoy una palabra más sobre este importante asunto.

**PENSAMIENTOS**

En la civilización moderna, cultivar las ciencias es más necesario quizá para el estado moral de una nación, que su prosperidad material.

L. Pasteur

Ser ridículo, es la originalidad de los tonos.

J. Noriac.

La educación de la mujer debe ser la más perfecta, puesto que cada madre es una escuela.

Michelet.

Las cualidades vienen de la naturaleza, pero las virtudes son el fruto de nuestra educación.

Mme. E. de Gir.

El pedante habla á los niños como si fueran hombres y á estos como si fueran niños.

G. M. Vallour.

El duelo más sensible no es la gasa que se pone en el sombrero.

G. Tlawvert.

No basta la mitad de la vida para hacer un buen libro y la otra mitad para corregirlo.

J. J. Rousseau.

**El radio de acción curativa de la «Emulsión Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella;**

(Evitense las imitaciones fraudulentas).

Sres. Scott y Browne.

Malaga 28 de mayo 1887.

Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la *Emulsión Scott* en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la *astenia clorosis, cacoquenia, escrofulismo, linfatismo, etc., etc.*

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.  
Director de las Casas Espositas, primer médico de la Armada,

XXI

La habitación en que estaban Ricardo y el herido estaba medio á oscuras.

Una sola lámpara la alumbraba, cuya lámpara, cubierta con una pantalla que reducía á la luz á un corto espacio, había sido colocada en un extremo de la habitación, con el fin de que no molestase al herido.

El silencio era completo y sólo turbado por la respiración sibilante de Santiago Bremond, que aún no había vuelto en sí.

La respiración de Santiago denotaba que la vida no había huido de aquel cuerpo, inmóvil y rígido como el de un cadáver.

De vez en cuando un suspiro levantaba el pecho del herido y moría en sus descoloridos labios. Sus manos se agitaban temblorosas, pero enseguida y como agotado por aquel esfuerzo, volvía á caer en la inmovilidad.

Sentado al pié del lecho, le miraba colérico Ricardo sin perderle de vista. Como el tigre que asecha su presa, estaba pronto á precipitarse sobre el moribundo y estrangularle á la menor señal de vida.

El momento era solemne.

El desconocido que acababa de entrar se detuvo á contemplar aquel dramático cuadro.

Una sonrisa indefinible plegó sus labios.

—¡Ya era tiempo!—murmuró.

Estas palabras apenas si fueron un débil soplo.

Avanzó hacia Ricardo.

La alfombra amortiguaba el ruido de sus pasos.

Cuando estuvo al lado del mejicano apoyó un dedo sobre el hombro de éste.

Aquel contacto inesperado, cuando se creía solo con el herido, hizo vacilar á Ricardo. Se volvió y vió al desconocido.

—¿Quién sois? ¿Que quereis?—exclamó con la voz insegura por la sorpresa y el miedo.

Y al mismo tiempo corrió hacia la lámpara y levantó la pantalla. La luz se difundió por la habitación.

Ricardo se encontró frente al desconocido cuya inesperada aparición le había de tal modo conmovido, y fuese que aun lo estuviera, ó que la presencia de un tercero le turba-

—¡Ah!...—dijo Ricardo.—Empiezo á comprender.

—Sois más feliz que yo, amigo mío, porque de las explicaciones del conde no he sacado nada en limpio. Sólo sé que á consecuencia de un violento altercado con Mr. Bremond han convenido en batirse; pero no sé ni la causa de altercado: ni en qué sitio ocurrió. Esto debeis saberlo vos.

Daugeville no decía toda la verdad:

El conde no había precisado, efectivamente, nada; pero la inteligencia del banquero suplía la falta de noticias y adivinaba la causa del conflicto.

Lo que el llamaba su dignidad le impedía mostrarse al auto de las pretensiones amorosas del conde, y de lo que había impedido su ejecución. Preveía un escándalo y se embestia prudentemente en la sombra.

Esta es la historia de todas las complicidades.

Se aceptan los provechos y se rehuyen los peligros.

Ricardo Gomez estaba enterado.

—Ese duelo no se verificará—exclamó.—Me bastará ver á Bremond y recordarle sus compromisos para que desista.

Daugeville dudaba.

—La perspectiva de la miseria le asustará—añadió Ricardo.—No se renuncia al lujo á los veinticinco años, después de haberlo gastado.

—Así lo deseo—dijo Daugeville.—Entretanto nuestras combinaciones están comprometidas.

—Si el conde sucumbiese, sí.

—¡Oh!—dijo Daugeville.—Es difícil de matar el conde.

—No se ha perdido nada aun; os veré en todo el día ó la noche.

—Cuando queráis.

Ricardo volvió en seguida al hotel. Aún no eran las ocho, y Santiago no podía haber salido todavía.

El mejicano se engañaba.

Santiago no estaba ya.

¿Volverá antes de la hora del duelo?

Parecía poco probable.

No podía pensarse en buscarle por París, puesto que no conocía las costumbres ni las relaciones que el marido de Ida tenía.

Sólo quedaba el partido de esperar.

**Linea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba**

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte.

**Maria Herrera**

Saldrá el dia 20 de mayo.—Admite carga y pasajeros  
Consignatario, AURELIANO YANES.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

**Para Puerto Rico, Caibarien y Habana**  
El magnifico vapor español.

**JUAN FORGAS**

deberá salir de este puerto el dia 28 de mayo.  
—Admite carga y pasajeros.  
Agentes.—Hijos de Juan Yanes

**British and African Steam Navigation Co.**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor de esta Compañia nombrado

**CONGO.**

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.  
Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

**Aberdeen Clipper line of Packets**

**Para Londres**

Saldrá de este puerto del 17 al 18 de mayo el vapor inglés

**Inchanga**

Admite carga y pasajeros.

Para Londres directo

Deberá salir de este puerto el 13 del actual.  
El vapor inglés.

**Aberdeen**

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**ZWEEENA**

Se espera en este puerto el dia 22 de mayo, y seguirá su viaje para Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

**Vapores correos de la Comp. Trasatlántica**

(Antes de Antonio López y C.ª)

**SERVICIO DE CUBA**

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Cádiz Barcelona y Marsella**

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

**Tubos de suero antídiferico**  
del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Debove para inyectar el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera. Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

**Pararayos,** campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.  
Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

**Monaco.**—Los que deseen ganar de 1000 á 1500 francos por dia, con un método nuevo y seguro y con pequeño capital, pueden dirigirse á Mr. Luis Grue de Gaz, en Cannes—(Alpes Marítimos).

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de  
J. & R. TENNENT & Co.

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias  
**JUAN CROFT, Marina núm. 11**

**Aguardiente de caña de la Habana**  
CLASE SUPERIOR  
en pipas, cuarterolas y garrafrones  
Almacenes de AURELIANO YANES



**LAS AGUAS MINERALES . NATURALES**  
**VICHY CATALÁN**  
Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883  
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras  
**CURAN PERFECTAMENTE**  
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.  
**SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE**  
Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.  
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATTESTIGUAN  
Pídase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja 18 de botellas, 25 pesetas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco, núm. 8.

A las tres de la tarde fué á buscar un coche de punto á Santiago en la redaccion del *Diógenes*.

Bremond llevaba de testigos á Bérold y á su otro redactor del periódico.

El coche se dirigió hacia el Bosque de Bolonia.

Durante el camino iba diciendo Santiago á sus testigos:

—Me habeis comprendido, ¿no es cierto, señores? Nada de obligaciones y con los amigos del señor conde... armas y condiciones á gusto vuestro, y nada de intervenir durante el combate. Este es un duelo á muerte.

—Convenido—dijo con frialdad Bérold.

Esta frialdad era solo aparente.

Santiago Bremond se lo habia confesado todo al periodista, y este le habia escuchado conmovido.

Lo desconocido dejó de serlo con esta confesion, Bérold no ignoraba nada.

Detuvieron el carruaje en la bifurcacion del camino de Passy y des Filles, atravesaron á pié el camino de Saint-James y se internaron en el arbolado.

Eran las cuatro cuando llegaron al sitio designado.

No habia nadie aún, pero después oyeron el lejano rodar de un carruaje. Los adversarios no debian estar lejos.

En efecto; estos bajaron, como los primeros, en la bifurcacion de los caminos, y pocos minutos después estaban en presencia unos de otros...

Un jefe de ejército y un diputado acompañaban al conde de Roddes.

Santiago y el conde se retiraron después de saludarse. Los testigos se reunieron.

Estos hablaron poco.

El encuentro debía ser con espadas traídas por el militar, y continuaria hasta que uno de los adversarios estuviere fuera de combate.

Mr. de Roddes, maestro en el arte de la esgrima, comenzó por tantear el juego de Santiago, y desde los primeros pasés conoció que el joven no podía compararse con él.

Entonces, y por natural impulso de compasion, concibió la idea de herirle ligeramente, sin poner su vida en peligro.

Este proyecto vino abajo por la actitud de Santiago.

Una razon extraña al duelo ejerció sobre el singular influjo.

Acababa de percibir sobre la mano derecha del conde una ligera mancha amarilla.

El recuerdo de la escena ocurrida con Pascual dias antes en la sucursal de Crédito general, y la orden que diera á propósito de Mr. Martin, surgieron en su memoria.

No cabia duda: aquella mancha era producida por tinta mezclada con nitrato de plata.

—¡Ah!—murmuró.—El inspector Mr. Martin y vos son la misma persona. ¡Os reconozco!

Y se tiró á fondo.  
—No queria mataros—respondió el conde palideciendo, —pero lo que acabais de decir es vuestra sentencia de muerte. ¡Nadie debe penetrar mis secretos!

Tomó la ofensiva, y su espada, firme y segura, evolucionó de modo tal, que no podía caber duda sobre el resultado del duelo.

Al cabo de un minuta lanzó Santiago un grito de dolor, soltó su espada y cayó en tierra desplomado.

Bérold y el médico se acercaron al desgraciado.

—¿Qué...—preguntó el periodista ansiosamente al doctor, que examinaba la herida.

El médico movió la cabeza y vaga sonrisa contrajo sus labios.

—La herida es grave—dijo,—pero creo poder asegurar que no está su vida en peligro.

Bérold respiro y estrechó la mano del doctor.

Dos horas más tarde era transportado Santiago al hotel de la Calzada de Antin y colocado en sus habitaciones.

Solo Ricardo le velaba, sombrío, con la frente entre las manos...

Su mirada se detuvo colérica y llena de odio sobre el rostro pálido del herido mientras una sonrisa crispaba sus delgados labios.

—¡La herida no es mortal!—murmuró.—Este hombre me ha engañado y juro que morirá.

Apenas habia acabado Ricardo de hablar, se abrió silenciosamente la puerta y apareció un desconocido en el umbral.

—¿Quien era aquel hombre?